



*La representación de los “recursos naturales”  
en la prensa. El uso de las nominalizaciones en  
crónicas de Clarín sobre Minera La Alumbrera*

MARIA SILVIA BIANCARDI

Universidad de Buenos Aires

RESUMEN. Analizaremos el tratamiento que hace el matutino Clarín, de Buenos Aires, de un caso de explotación minera en el noroeste argentino (Minera La Alumbrera, en la provincia de Catamarca). El corpus seleccionado abarca diez años, desde el momento en que se inaugura la explotación del yacimiento hasta el procesamiento por contaminación ambiental del vicepresidente de la empresa encargada de dicha explotación. En el marco de la Lingüística Crítica (Fowler, 1983) analizaremos las transformaciones en las estructuras oracionales, especialmente las nominalizaciones *explotación, filtración, derrame, rotura, contaminación* y sus versiones verbales. Daremos especial importancia a la posición de las nominalizaciones en la oración, los procesos con las que se asocian y los actores que son borrados en la transformación de las cláusulas (Hodge y Kress, 1993). Este trabajo intenta hacer un aporte a la desnaturalización de la representación social de los recursos naturales en la prensa masiva y comprender la lucha discursiva entre ésta y las nuevas representaciones surgidas en el marco de las organizaciones ambientalistas.

PALABRAS CLAVE: *Lingüística crítica, nominalización, medios masivos de comunicación, medio ambiente, minería*

RESUMO. Analisaremos o tratamento feito pelo matutino Clarín, de Buenos Aires, de um caso de exploração mineira no noroeste argentino (Minera La Alumbrera, na província de Catamarca). O corpus selecionado abrange dez anos, desde o momento da inauguração da exploração da jazida até o processamento criminal por contaminação ambiental do vice-presidente da empresa encarregada dessa exploração. No quadro da Lingüística Crítica (Fowler et al, 1983) vamos analisar as transformações nas estruturas oracionais, especialmente as nominalizações *exploração, filtração, derrame, rotura, contaminação* e suas versões verbais. Daremos especial importância à posição das nominalizações na oração, os processos com que elas se associam e os atores que são apagados na transformação das cláusulas (Hodge y Kress, 1993). Este trabalho tenta fazer um aporte à desnaturalização da representação social dos recursos naturais na imprensa de massa e compreender a luta discursiva entre esta e as novas representações surgidas no âmbito das organizações ambientalistas.

PALAVRAS CHAVE: *Lingüística crítica, nominalização, mídia, meio ambiente, mineração.*

ABSTRACT. We will analyze the coverage provided by the newspaper Clarín, from Buenos Aires, on a case of mining exploitation in the northwest of Argentina (Minera La Alumbrera, in the province of Catamarca). The corpus selected covers ten years, from the moment in which the mining field was opened to the prosecution of the

Vice President of the company in charge of that exploitation due to environmental pollution. Within the framework of Critical Linguistics (Fowler et al, 1983), we will analyze transformations in sentence structure, particularly the nominalizations *exploitation, filtration, spill, breakage, pollution* and their verbal versions. We will give special importance to the position of nominalizations in the sentence, the processes they are associated with and the actors that are deleted in the transformation of clauses (Hodge & Kress, 1993). This article intends to contribute to the denaturalization of social representations of natural resources in the mass media and understand the discursive struggle between this and the new representations that arise in the framework of environmental organizations.

KEY WORDS: *Critical linguistics, nominalization, mass media, environment, mining.*

## *Introducción*

Entre los temas que se plantean en una sociedad como “políticamente correctos” es muy probable que la defensa del medio ambiente ocupe un lugar importante; al menos será difícil encontrar discursos que claramente se opongan al cuidado de la naturaleza. Al hablar de “discurso políticamente correcto” tomamos como antecedente relevante lo planteado por el lingüista Teun Van Dijk en sus trabajos sobre racismo: “hoy en día, hablar de ‘superioridad de raza’ ya no es políticamente correcto, pero hay otras formas de elaborar representaciones según las cuales ‘nosotros’ somos mejores que ‘ellos’; más desarrollados, más modernos, más avanzados, más sofisticados, más pacíficos, más inteligentes”<sup>1</sup>. En este trabajo se intentará dar cuenta de la misma situación pero en cuanto a la relación de la sociedad con la naturaleza. A partir de un análisis particular se podrá demostrar que, si bien temas como la contaminación y la depredación ambiental son evaluados negativamente, hay muchos modos por los cuales se representa la importancia de los recursos naturales no desde una perspectiva de preocupación por las problemáticas ambientales en sí mismas sino a partir de una visión utilitaria ligada especialmente a los discursos del trabajo y el progreso.

Para dar cuenta de ello se deberá tener presente la noción de “representación”, entendiendo como tal la imagen mental que tiene un hablante acerca de una cosa, evento o acción. Cuando esta es conservada, constituye una creencia y es la base del significado que adquiere cada nuevo estímulo relacionado con esa cosa, evento o acción (Raïter, 2002). Por medio de la comunicación entre miembros de una misma comunidad en un mismo momento histórico, esas representaciones se convierten en sociales. Sin embargo, no todos los hablantes de esa comunidad tienen las mismas oportunidades de hacer que sus representaciones individuales se conviertan en parte de las creencias colectivas. En este sentido, los medios masivos de comunicación constituyen un lugar privilegiado para el proceso de transmisión y fijación de representaciones.

En los medios masivos de comunicación argentinos se manifiesta la importancia de la defensa del medio ambiente a partir de notas en las que, por ejemplo, se destaca la posibilidad de que cada lector aporte a salvar al planeta mediante el reciclaje o el consumo responsable. Sin embargo, este posicionamiento no se extiende hacia los casos reivindicados por las organizaciones ecologistas del país que, salvo raras excepciones, no logran instalarse en la agenda. ¿Por qué pasa esto? ¿Tiene que ver con el proceso mismo de construcción de agenda? ¿Es un déficit de las personas y agrupaciones que impulsan estas temáticas? ¿Es que para los medios la preservación de la naturaleza sólo puede permanecer en el ámbito de lo privado?

Estas son las preguntas que guían este trabajo y pese a que no será posible darles una respuesta clara a partir de un único análisis -y no será ese el propósito-, se intentará hacer un aporte a la desnaturalización de la representación social de los “recursos naturales” en la prensa masiva y a comprender cuál es el rol que esta representación ocupa en los medios.

Por lo planteado anteriormente se puede prever la importancia que ocupa en este trabajo la “construcción de agenda de los medios de comunicación”. Se entiende por “agenda” el conjunto de representaciones activas en un momento dado (Raiter, 2002). Tal como se hacía referencia, los medios masivos de comunicación son actores privilegiados de este proceso por el lugar simbólico desde el que emiten la información, es decir, por aquella imagen que construyen como emisor objetivo y omnipresente.

En particular este análisis partirá de lo difundido por la prensa en torno a los recursos naturales y tomará como punto de partida un caso que, por motivos que se detallarán a continuación, tuvo gran relevancia entre las organizaciones ambientalistas y las agrupaciones vecinales afectadas.

### *Minera La Alumbarrera*

Entre otras medidas permisivas que se iniciaron en los años noventa en la Argentina, una muy importante y silenciosa fue la del ingreso de empresas trasnacionales dedicadas a la explotación minera que empiezan a instalarse en la cordillera de los Andes. Cada vez aparece con más fuerza la idea de hacer de Argentina un país minero, idea que comienza a gestarse durante el gobierno de Menem y que cobra aún mayor impulso durante los gobiernos del Dr. Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner, que lo sucedieron.

A medida que avanza esta actividad productiva, también se multiplican las asambleas vecinales y organizaciones sociales que se oponen a ella. Es importante recalcar que cuando hablamos de explotación minera, lejos está del modo de producción de mineros empobrecidos que no ven la luz del sol dentro de los socavones, que excavan las montañas por dentro para extraer los minerales. En la actualidad, con sólo una explosión de dinamita pueden abrirse grandes cráteres y mediante un proceso de remoción, que utiliza cianuro como componente

principal, se separa una pequeña porción de metal del resto de los materiales en una proporción de 0,01 onzas de oro por cada tonelada de suelo destruida. Como resultado, todo el terreno que rodea a la mina (ríos, tierras, cultivos, etc.) queda totalmente devastado por el polvo contaminante y la sequía.

Hoy en día, catorce provincias argentinas están afectadas por este accionar que pone en disputa, entre otras cuestiones, modelos productivos diferentes: la megaminería se enfrenta a la pequeña producción agraria y de pastoreo por la utilización de recursos vitales como el agua y el suelo<sup>2</sup>.

La disputa empieza a hacerse visible a partir del caso particular de Esquel, en la provincia de Chubut, en donde la instalación de este tipo de explotación fue frenada por el accionar de una Asamblea de Vecinos Autoconvocados que obligó al gobierno departamental a llamar a un plebiscito. En esa votación, la población se impuso con un “no” rotundo a la megaminería<sup>3</sup>.

El caso que se trata en este trabajo es también emblemático, se trata de la minera La Alumbreira instalada en la provincia de Catamarca y gerenciada por la empresa Sxtrata de origen suizo. Se destaca por ser un megaproyecto de extracción de oro y cobre que involucra a tres provincias argentinas (además de Catamarca, los mineraloductos y las plantas de secado afectan también a las de Santiago del Estero y Tucumán). La Alumbreira es, para los vecinos catamarqueños, una cuestión imposible de obviar. Para algunos es la posibilidad de acceder al progreso en la provincia, para otros es la instalación del saqueo y la contaminación. Lo cierto es que, para la región, no puede pasar inadvertida.

¿Por qué se recalca que este es un caso emblemático? Minera La Alumbreira es uno de los proyectos de mayor envergadura en el país en cuanto a inversión y a extensión territorial. Pero además es el primer caso en el que un responsable directo de este modelo productivo es procesado por contaminación ambiental. Junto con los proyectos llevados a cabo en San Juan, La Alumbreira es “el corazón mismo del monstruo minero”<sup>4</sup>, tal como afirman los representantes de los grupos que se oponen a la megaminería.

Por otra parte, la región del noroeste argentino se ha organizado contra este proyecto cortando rutas, impidiendo el paso de los camiones que trasladan el material a la minera, organizando manifestaciones, murales y jornadas de difusión en el centro de la ciudad catamarqueña.

La incidencia de estas acciones en la región podría asimilarse a la de la asamblea de Gualguaychú, en la provincia de Entre Ríos, tras la instalación de una planta productora de pasta celulósica en la localidad uruguaya de Fray Bentos, separada de la primera por el Río Uruguay, sin embargo -a diferencia de esta última- nunca pudo formar parte de la agenda discursiva de los medios masivos de comunicación.

De esta manera, este trabajo toma como punto de partida un caso particular cuya participación en la prensa nacional es reducida pero de ninguna manera insignificante. Como se mostrará más adelante, los ejes temáticos propuestos

en torno a Minera La Alumbra son, desde el punto de vista discursivo, de un gran aporte.

### *Marco teórico*

Para intentar comprender el tratamiento que la prensa masiva hace de este caso de actividad minera y su incidencia en el medio ambiente, se partirá de la concepción de Voloshinov que entiende al signo lingüístico como “el signo ideológico por excelencia” (Voloshinov, 1992) en el que entran en disputa diversas valoraciones sociales. Esta diversidad de valoración en el seno de un mismo signo se puede observar claramente en un ejemplo concreto que involucra la actividad productiva que acá se analiza. Durante el mes de marzo de 2009 la “diva televisiva” Susana Giménez visitó la provincia de San Juan y a su gobernador, José Luis Gioja. En el marco de una conferencia de prensa durante el “Festival del Sol”, Susana halagó la actividad minera porque:

*cuando las inversiones fallan en todo el mundo el oro es lo que más sube*

Otros analistas del discurso han estudiado este uso de *subir* como una acción que, por su referencia semántica, corresponde a agentes animados pero que se utiliza, en ejemplos como este, para referirse a un agente inanimado (Raiter, 2008). Aquí, el metal “oro” parece cobrar vida y tener la posibilidad de subir o bajar sin agentes externos que lo ayuden a hacerlo; pero cuando se afirma que “el oro sube” o “el oro baja” no se está haciendo referencia a la posibilidad física de ascender o descender desde un punto de partida, sino al valor de cambio que este metal tiene en el mercado.

Para Susana Giménez “oro” es aquel elemento que sirve para medir el rendimiento de una inversión (invertir en oro parecería no fallar nunca). Pero para muchos sanjuaninos el oro es aquel metal precioso que se encuentra en las montañas cercanas a sus tierras y que les impide cultivar sus ajos o criar sus chivos porque para otros es necesario extraerlo y sus cultivos y animales son un obstáculo. Para otros habitantes de la misma provincia, oro es aquello que trajo progreso a su ciudad y al que deben agradecer que personajes como Susana Giménez vayan de visita. Para mi abuela en cambio, oro era aquello que toda niña debía lucir en sus orejas para diferenciarse de los niños.

Un mismo signo entonces, puede tener valores muy diferentes según quién lo utilice y bajo qué circunstancias. Sin embargo, todos estos hablantes de la misma comunidad lingüística (Susana Giménez, los habitantes de San Juan afectados y los favorecidos por la extracción de oro y mi abuela) utilizan el signo “oro” con una misma valoración en común: el oro tiene un valor utilitario, “sirve o no sirve para” (invertir, producir, progresar, diferenciar). Más allá del objeto que actúa como referente -el mineral que pertenece al grupo de los metales, de acuerdo con la clasificación dispuesta en la tabla periódica- hay

un valor del signo que se coloca como dominante. Es por esto mismo que Voloshinov refiere al signo lingüístico como multiacentuado de acuerdo con las diferentes orientaciones sociales que lo cruzan, pero aparece ante nosotros como monoacentuado.

Esto que el lingüista ruso llama “monoacentuación” puede ser explicado desde la noción de “representación” retomada en la introducción de este trabajo. Muchas representaciones (imágenes mentales) se relacionan con el signo *oro*. Sin embargo, aquella relacionada con el “valor” es la que se activa con más facilidad; de hecho decir que algo *vale oro en polvo*, o *vale su peso en oro* para referirse a algo muy caro o muy valorado se han constituido como frases de uso masivo. Esta representación es más accesible que otras porque está regida por el “discurso dominante”, es decir, aquella red de referencias social e inconscientemente aceptada que regula la circulación de significados posibles (Raiter, 2003b).

En la frase *el oro es lo que más sube* ningún oyente de ese enunciado podría haber entendido que Susana se confundió y creyó que el oro era alguna especie animal que asciende las montañas de la región cuyana. Y eso a pesar de que en ningún momento se hace alguna aclaración respecto al uso que se está haciendo de los términos. Esto se debe a que en cada enunciado hay información elidida o presupuesta que requiere de un esfuerzo cognitivo de recuperación a partir tanto de la memoria del oyente como del contexto en que es pronunciado (Raiter, 1999b). En *el oro es lo que más sube*, entre otra información, se debe reponer que: (a) el oro (pese a ser un agente inanimado) puede bajar o subir; (b) que lo que sube o baja no es el oro en sí mismo sino su valor; (c) que el valor de las cosas puede ser medido; (d) que en el conjunto de otras “cosas” cuyos valores pueden bajar o subir, el oro sube más.

Por supuesto, la información que se elude en el enunciado que aquí se propone da cuenta del contexto en el que se lo pronuncia, el tema al que se está haciendo referencia y la representación que el hablante construye de su destinatario (en este ejemplo se puede deducir que hay un destinatario individual: el gobernador Gioja sentado al lado de Susana y un destinatario colectivo, el habitante de San Juan que debe celebrar y apoyar la nueva actividad productiva).

A lo largo de este trabajo, se podrá observar cómo las estructuras gramaticales elegidas para enunciar requieren de un mayor o menor grado de presuposicionalidad y cómo esto influye en la construcción de las representaciones sociales analizadas. Esto será de suma importancia puesto que en lo omitido de un enunciado hay un lugar privilegiado para analizar la ideología del signo.

Hasta aquí se ha hecho mención al signo lingüístico como “ideológico” y se ha hablado del lugar de la “ideología” en lo elidido de un enunciado. Si bien es difícil plantear una definición de ideología que contemple todos sus aspectos, sus alcances y sus límites, se partirá de entender la ideología como

la lucha de intereses sociales antagónicos que se materializa en los signos. Tal como se planteó anteriormente, esa lucha de intereses sociales determina qué se dice y qué se omite pero supone, a su vez, que el proceso material de producción significativa sea reprimido y expresado como “no-ideológico”. El análisis del discurso permite -o al menos se propone- develar esos mecanismos de representación ideológica.

Pero es necesario hacer una aclaración en cuanto al alcance de esta relación entre la ideología y el discurso dada la fuerte incidencia de concepciones que proponen una “inflación del discurso” (Eagleton, 1997). Si bien, por lo ya explicado aquí, todo signo lingüístico es ideológico, esto no supone -como en algunas corrientes de pensamiento- la generalización inversa de que todo lo ideológico es discursivo. En este sentido, se considera junto con Fairclough (1992) que el discurso es una forma de práctica social que, como tal, relaciona dialécticamente un suceso discursivo particular con las situaciones, instituciones y estructuras que lo enmarcan. De este modo, lo social moldea el discurso y éste constituye a lo social, pero siempre atendiendo a que existen prácticas discursivas (sociales) y prácticas extradiscursivas.

A partir de estas consideraciones previas, el siguiente análisis sobre el tratamiento del caso de Minera La Alumbrera en la prensa masiva intentará recuperar los mecanismos por los cuales el discurso dominante construye determinadas representaciones sociales. Para ello se hará hincapié específicamente en uno de los procedimientos que se realizan para la construcción de dichas representaciones: las transformaciones en el seno de la gramática de una lengua.

### *El corpus y la metodología de análisis*

Para el análisis de este caso, se tomó el diario Clarín porque su pertenencia al multimedia más importante del país genera que la circulación de sus representaciones tenga alcance nacional. Se tomó un período que abarca desde junio de 1997 hasta marzo de 2008. Dos hechos clave relacionados con Minera La Alumbrera señalan las fechas seleccionadas para el inicio y el cierre de los artículos del diario que se tomaron para el análisis. El comienzo está determinado por los anuncios de inversiones para la construcción del megaproyecto presentado como el “mayor yacimiento de oro de América Latina”. El final del período lo señala el procesamiento del vicepresidente de la minera por el delito de contaminación.

En total, son dieciséis notas publicadas en dos secciones: Sociedad y Economía. Pertenecen a tres ejes centrales que se organizan a nivel macroestructural según tengan como significado global los siguientes temas:

1. *Inversiones*, que abarca principalmente los años 1997 y 1998.
2. *Contaminación*, que incluye seis notas: 1 en el año 1998, 1 en el año 2004, 2 en el año 2006, 1 en el año 2007 y una en el año 2008.

3. *Protesta*, que incorpora tres notas de los años 2007 y 2008.

En lo sucesivo, se hará referencia a las notas de acuerdo con su fecha de publicación y su pertenencia a uno de estos ejes.

El abordaje del corpus se hará con la metodología de la Lingüística Crítica. De acuerdo con esta corriente, los procesos de gramaticalización son reafirmaciones de concepciones del mundo (Hodge y Kress, 1993). El lenguaje es considerado como un conjunto de categorías y procesos que describen la interrelación entre objetos y eventos, por lo cual el primer paso para el análisis consistió en la separación en cláusulas de cada una de las crónicas, la determinación de procesos y participantes y las transformaciones sintagmáticas que las afectaban. Las transformaciones producidas sobre las proposiciones básicas son operaciones de suma importancia en este modelo de análisis porque permiten borrar, sustituir, combinar o reordenar sintagmas con dos funciones posibles: la economía del lenguaje (para evitar repeticiones innecesarias) o la distorsión (dado que las transformaciones no son inocentes o inmotivadas).

Anteriormente se remarcó la importancia de aquello que está elidido en un enunciado porque en la selección de lo “no dicho” o lo presupuesto hay un espacio privilegiado para analizar lo ideológico. Por esto mismo, y dada la abundancia de nominalizaciones presentes en las crónicas, se hizo necesario concentrar el análisis en estas construcciones y en lo que borran o sustituyen. Las nominalizaciones son el resultado del proceso por el cual una acción se transforma en un evento. En el pasaje de verbo a sustantivo desaparecen las marcas de los participantes involucrados, se borran las categorías de tiempo y la modalidad. Del mismo modo, estas categorías nominalizadas reciben un rol de agente o paciente de una nueva acción.

En particular, se tendrá en cuenta el rol de nominalizaciones como *explotación, filtración, derrame, rotura y contaminación* y el de sus versiones verbales *explotar, filtrar, derramar, romper, contaminar*. Se atenderá la posición de éstos en la cláusula, los procesos con las que se asocian y los actores que son borrados en la transformación lingüística.

De acuerdo con los mismos autores, se tendrá en cuenta también la división en modelos sintagmáticos propuestos y qué tipo de cláusulas predominan en las nominalizaciones analizadas. A modo de síntesis, será necesario recordar que en esta propuesta hay una división en (a) modelos accionales y (b) modelos relacionales. Mientras que (a) refiere a las relaciones percibidas en el mundo físico, (b) hace referencia a la relación existente entre dos entidades (modelo ecuativo) o a la calificación de una sola entidad (modelo atributivo). A su vez, el modelo accional puede ser transactivo, si involucra a un causante del proceso accional y un afectado de dicho proceso, o no transactivo si sólo aparece una entidad relacionada con el proceso.



## *El análisis*

### EXPLOTACIÓN

La acción de *explotar* es usada en las crónicas sobre minera La Alumbreira como un verbo que necesita de un agente que explota y de algo que es explotado. Puesto que puede tratarse de un verbo intransitivo (como en “explotó la bomba”) es necesario aclarar que, en estos casos analizados, *explotar* se refiere a la acción de sacar provecho de un trabajo o de un negocio para beneficio de quien realiza la acción. Aparece en las notas seleccionadas de dos maneras, como verbo y como su nominalización *explotación*.

En el corpus que se analiza, el verbo *explotar* no aparece nunca como verbo principal de la oración, sino que, cuando aparece, forma parte de una cláusula subordinada, como en:

1.	La compañía que <b>explota</b> el yacimiento	envía	el mineral (...)	(Cont. 07/12/98)
2.	La empresa minera multinacional La Alumbreira Limitada, que <b>explota</b> el rico yacimiento de cobre, oro, plata y otros minerales	ocultó	información.	(Cont. 21/06/06)
3.	Esto	fue negado por	minera La Alumbreira – el consorcio canadiense que <b>explota</b> la mina de donde se extrae cobre, plata y oro.	(Cont. 22/06/06)
4.	Minera La Alumbreira, que <b>explota</b> el yacimiento minero más importante de Argentina	minimizó	el derrame.	(Cont. 15/12/06)
5.	La empresa que <b>explota</b> el yacimiento	obtuvo	un crédito por 542 millones de dólares.	(Inv. 20/08/97)

Excepto una de estas cláusulas, que pertenece al eje *inversiones* y relaciona la explotación con la obtención de dinero (cuestión que se verá más adelante), el resto de las cláusulas pertenecen a las notas de *contaminación*. En ellas, quien **explota** es en realidad agente de otros procesos, como *minimizar*, *negar*, *ocultar* y *enviar*. Dos de estos procesos son verbales, aunque *ocultar* también funciona como tal ya que lo que se oculta es información. Desde un punto de vista semántico, en estos procesos lo que ‘se dice’ está devaluado (negado, ocultado, minimizado).

Cuando **explotar** es el verbo de la cláusula principal, aparece en voz pasiva:

6.	El yacimiento	<b>es explotado</b> por	la empresa minera multinacional La Alumbreira.	(Cont. 13/06/06)
----	---------------	-------------------------	--	------------------

En muchas otras oportunidades, **explotar** aparece en su versión nominalizada. En posición de agente, **explotación** se relaciona con los siguientes procesos:

7.	La <b>explotación</b> de La Alumbra por parte de la empresa	genera	la recaudación anual de 14 millones por regalías	(Inv. 20/04/98)
8.	La mayor <b>explotación</b> minera de la Argentina	no empezó	con el pie derecho	(Inv. 18/08/98)
9.	La <b>explotación</b> de reservas de oro	podría estar acompañada	de una grave contaminación	(Cont. 7/12/98)

Será necesario hacer foco en la cláusula (9) para poder entender un fenómeno de importancia a lo largo de todo el análisis. Tal como plantean Hodge y Kress (1993) muchas veces el significado más importante de una cláusula está en la operación modal y no tanto en el contenido explícito. El uso de la modalidad implica el grado de seguridad del hablante en la enunciación.

La estructura de la cláusula (9) se ve afectada por varias transformaciones (además de las nominalizaciones que son parte de este análisis). De:

*Una grave contaminación acompaña a la explotación,*

se altera el orden de agente y paciente mediante el uso de voz pasiva. De esa manera, el resultado es:

*La explotación está acompañada de una grave contaminación*

a lo cual, además, se le suma un matiz modal que le sustrae el carácter de aserción de la cláusula:

*La explotación podría estar acompañada de una grave contaminación*

Toda cláusula que incorpora un elemento modal implica, a su vez, un elemento de negación. La cláusula (9) permite pensar que “la explotación podría **no** estar acompañada de una grave contaminación”.

Como se verá más adelante al analizar los usos de la nominalización **contaminación**, este tipo de transformaciones y modalidades es abundante.

En las cláusulas que se presentan a continuación, la **explotación** se relaciona semánticamente con la idea de posesión. Se puede establecer un rango de modelos de posesión, de esa manera, las relaciones que usan la preposición *de* “habitualmente vinculan actividades nominalizadas con los productos de estas actividades más que con los actores”, mientras que *tener* “interpreta el mundo de calidades como un conjunto de relaciones de cuasi-mercancías” (Hodge y Kress, 1993).

En las crónicas que se analizan se puede hallar:

10.	La empresa multinacional	<i>tiene</i>	la <b>explotación</b> del más importante yacimiento	(Cont., 07/12/98)
11.	La empresa Minera La Alumbreira	<i>tiene</i>	la <b>explotación</b> del yacimiento	(Cont., 21/08/07)
12.	El trabajo	recomienda	vender las regalías mineras a obtenerse de la <b>explotación</b> de los yacimientos	(Inv., 20/04/98)
12’.	Las regalías mineras	a obtenerse de	la explotación de los yacimientos	

Los ejemplos (10) y (11) presentan la explotación como una cosa que puede ser poseída. La actividad nominalizada **explotación** se convierte así en una posesión que vincula a la compañía explotadora con la explotación en sí misma. El caso (12’) ofrece un recurso diferente. Para su mejor análisis, será necesario desarticular sus transformaciones:

*x obtiene las regalías mineras de la explotación de los yacimientos; y las regalías mineras se obtienen de la explotación de los yacimientos.*

Lo que esta transformación en voz pasiva impide visualizar es el agente que obtiene las regalías, es decir, aquel que las tendrá una vez terminado el proceso de *obtener*.

Para ser más precisos: procesos como *obtener, adquirir, ganar* pueden ser pensados como acciones que dan cuenta de posesiones futuras. En la cláusula: *Juan obtuvo un auto*, podemos inferir que, una vez que lo obtuvo, ahora es poseedor de ese auto. Se podría además retomar la cláusula (5) en la cual esta relación de posesión es más visible: *la empresa obtuvo un crédito*.

La cláusula (7) citada anteriormente también permite visualizar este fenómeno de la posesión en el que no se puede reconstruir quién es el poseedor. Esta es “*la explotación de La Alumbreira por parte de la empresa genera la recaudación anual de 14 millones por regalías*”. En este ejemplo, una nueva nominalización hace imposible reconocer al agente de la acción posesiva, es el caso de **recaudación**. Puesto que *x* recauda *y*, una vez que lo hace es poseedor de *y*. La explotación, en ambos casos, es el medio por el cual “alguien” (ausente, elidido o presupuesto) posee regalías.

Por lo tanto, **explotación** se relaciona con dos procesos gramaticales de importancia, por un lado la modalidad -cuando está relacionada con la contaminación- y los diferentes procesos para dar cuenta de la posesión.

### *Filtraciones, derrames y roturas:*

Estas tres nominalizaciones, desde el punto de vista de sus significados, forman parte de un mismo conjunto ya que describen un proceso con causas y efectos. Todas ellas refieren al resultado de un proceso en el que la estructura

original de algo (en estos ejemplos el mineraloducto) sufre una abertura por la cual aquello que circula por su interior desde un punto de origen a un punto de destino sale a la superficie en otro lugar no preparado para ello. Los ejemplos hallados de este tipo de nominalizaciones pertenecen todos a notas sobre contaminación; sin embargo, desde el punto de vista gramatical, la aparición de una u otra plantea diferencias.

**Filtraciones** aparece en cuatro cláusulas, tal como se observa en la siguiente tabla:

13.	<b>Filtraciones</b> en La Alumbreira	contaminan	las aguas	y
14.	[ <b>Filtraciones</b> en La Alumbreira]	dañan	los cultivos	(Cont. 07/12/98)
15.	Las autoridades comunales	destacaron	que las <b>filtraciones</b> en el dique afectan el ecosistema	(Cont. 07/12/98)
15'	Las filtraciones en el dique	afectan	el ecosistema	
16.	Los pobladores de Vis Vis y Amanao	presentan	una denuncia por posibles <b>filtraciones</b> en el dique de cola	(Cont. 07/12/98)

En las cláusulas (13), (14) y (15) **filtraciones** aparece en posición de agente de procesos connotados negativamente (*contaminar*, *dañar* y *afectar*) mientras que en (16) se subordina a una nominalización (*denuncia*) perteneciente al orden de las acciones verbales.

De estas nominalizaciones que se han presentado como un conjunto, **derrame** es la más abundante. En posición de agente ocurre en las siguientes cláusulas:

17.	El <b>derrame</b>	ocurrió		(Cont. 21/08/07)
18.	Estos <b>derrames</b>	contaminan	el suelo y el curso de los ríos y vertientes	(Cont. 13/06/06)
19.	El <b>derrame</b>	ocurrió		(Cont. 22/06/06)
20.	El <b>derrame</b>	no ha producido	ningún tipo de daño a las personas	(Cont. 22/06/06)
21.	El <b>derrame</b>	está localizado en	el paraje de Ampujaco	(Cont. 14/12/06)
22.	Un nuevo <b>derrame</b>	se registró		(Cont. 21/08/07)

Para el análisis de estas múltiples cláusulas será de ayuda la clasificación en modelos sintagmáticos propuesta por Hodge y Kress que fue presentado anteriormente. En especial es importante recordar que una cláusula transactiva es aquella que involucra a un causante y a un afectado del proceso, y es no transactiva si sólo aparece una entidad relacionada con la acción. En otros casos, una cláusula tiene la apariencia de ser transactiva pero en ellas no hay un verdadero afectado por la acción, esas son las cláusulas pseudotransactivas.

*Derrame* aparece como agente de cláusulas no transactivas con los procesos *ocurrir* (en dos ejemplos) en donde se da cuenta de la existencia de un hecho (el derrame). El ejemplo (22) también se limita a dar cuenta de un suceso pero, a diferencia de las cláusulas anteriores, se puede reponer la cláusula básica que fue transformada mediante una pasivización con “se” y recuperar así al agente de la acción (alguien *registró* el derrame).

En cuanto a la posición de *derrame* como agente de cláusulas transactivas, las acciones que se realizan son evaluadas negativamente: *contaminan* y (*no producen (daño)*). Por su parte, los ejemplos (17), (19) y (21) tienen por objetivo localizar el derrame en un lugar determinado.

Otros ejemplos son de interés:

23.	Este	es	el cuarto <b>derrame</b>	(Cont. 21/08/07)
24.	Los <b>derrames</b>	fueron	dos	(Cont. 22/06/06)
25.	[El <b>derrame</b> ]	es	el segundo en dos años	(Cont. 22/06/06)

pues ellos son del tipo relacional ecuativo y asocian el *derrame* a una referencia cuantitativa.

Por último, *derrame* es paciente de cláusulas pseudotransactivas protagonizadas por acciones verbales como *negar* y *minimizar*. En ambas el agente es Minera La Alumbrera:

26.	Minera La Alumbrera, que explota el yacimiento minero más importante de Argentina,	minimizó	el <b>derrame</b>	(Cont. 15/12/06)
27.	La Minera de Bajo La Alumbrera	negó	un <b>derrame</b> mineral	(Cont. 15/12/06)

Para concluir, es importante mencionar que esta nominalización nunca aparece en su forma verbal (“alguien derrama algo”) y, si bien aparece en posición de agente en todo tipo de cláusulas, predominan aquellas que tienen como finalidad dar algún atributo de los derrames (dar cuenta del hecho, qué cantidad hay, dónde están)

En tercer lugar, **rotura**, producto de la nominalización del verbo *romper*, aparece sólo en dos cláusulas:

28.	Legisladores	constataron	que fueron dos las <b>roturas</b> en el mineraloducto	(Cont. 21/06/06)
29.	Mera	señaló	que el juez recién se enteró de la <b>rotura</b> del ducto	(Cont. 21/06/06)

en las cuales se otorga un dato cuantitativo (28) o aparece como paciente de una cláusula pseudotransactiva, relacionada con un proceso mental (29).

La elección de este apartado a partir de la unificación en un mismo grupo de *filtraciones*, *derrame* y *rotura* tiene que ver con que, como quedó expresado al inicio de la sección, tienen puntos en común. Los procesos de los que

proviene estas nominalizaciones requieren dos participantes en posición de agente y paciente (*x filtra y, x rompe y, x derrama y*). Sin embargo, estas nominalizaciones tal como aparecen en las notas sobre contaminación de Minera La Alumbra no sólo no son responsabilidad de ningún agente sino que cobran rasgos animados y son responsables en sí mismas de otras acciones. Cuando aparecen ligadas a verbos no transactivos, estas nominalizaciones se destacan por señalar la presencia de hechos accidentales (que “ocurren”) que pueden ser cuantificados y localizados.

*Contaminación:*

Del mismo modo que con explotación, *contaminación* aparece tanto en su forma nominalizada como mediante el proceso *contaminar*.

En posición de agente, la nominalización aparece en cinco cláusulas:

30.	La <b>contaminación</b>	afectaría	a las poblaciones adyacentes al depósito mineralizado	(Cont. 07/12/98)
31.	La <b>contaminación</b> de la que es acusado Rooney	habría afectado	las aguas de un canal tucumano	(Cont. 31/05/08)
32.	La posible <b>contaminación</b> del suelo y de los cursos de los ríos, arroyos y vertientes	provoca	preocupación	(Cont. 13/06/06)
33.	La posible <b>contaminación</b>	afectaría	las cuencas de ríos y vertientes de la región	(Cont. 14/12/06)
34.	<b>Contaminación</b> de ríos y arroyos	existe <sup>5</sup>		(Cont. 07/12/98)

En tres de ellas (30, 31, 32) **contaminación** es agente del verbo *afectar* en condicional. Anteriormente se explicó la importancia que la Lingüística Crítica brinda al uso de los modales, nuevamente si “la contaminación *afectaría x*” eso significa que también es posible “la contaminación **no** *afectaría x*”. El ejemplo 32 se coloca en este mismo tipo de fenómenos pero a partir del uso del adjetivo “posible”, que deja abierta la posibilidad de que “existe contaminación” o “no existe contaminación”.

La cláusula 34 es la única no transactiva, y el uso del verbo sin atenuantes en el tiempo o los adjetivos elegidos se ve matizado por la subordinación de “existe” a otro proceso principal relacionado con una acción verbal: *denunciar*<sup>6</sup>.

El uso de modales se extiende hacia otras cláusulas en las que **contaminación** forma parte, pero con un matiz diferente. Hasta el momento, lo que se ponía en cuestionamiento a partir del uso de estos fenómenos era si la contaminación afecta o no, pero sin poner en duda su existencia. Diferente es el caso de los ejemplos en voz pasiva que aparecen en el siguiente cuadro:

35.	La explotación de reservas de oro	podría estar acompañada	de una grave <b>contaminación</b> ambiental	(Cont. 07/12/98)
35'.	Una grave contaminación ambiental	podría acompañar	la explotación de reservas de oro	
36.	Un cierto grado de <b>contaminación</b> de las napas subterráneas	se produjo		(Cont. 21/08/07)
36'.	x	produjo	un cierto grado de contaminación de las napas subterráneas	

Con estas dos cláusulas (35) y (36) se completan los grados posibles de afirmar la existencia de contaminación: en un principio, existe pero podría afectar o no; en (36) existe pero en *cierto grado* y en (35) podría existir o no.

En cuanto a *contaminar* como verbo, este aparece en las siguientes cláusulas:

37.	Filtraciones en La Alumbraera	<b>contaminan</b>	las aguas	(Cont. 07/12/98)
38.	Estos derrames	<b>contaminan</b>	el suelo y el curso del agua	(Cont. 13/06/06)
39.	[A metros del río de Ampujaco] cuyas aguas	<b>se habrían contaminado</b>	con el barro	(Cont. 14/12/06)
40.	La empresa	dice	que no <b>contaminó</b>	(Cont. 21/08/07)
40'.	[La empresa]	no contaminó		

Las cláusulas (37) y (38) son claros ejemplos de lo que se mencionaba más arriba en cuanto a la responsabilidad de la realización de acciones transactivas que toman las nominalizaciones *filtraciones* y *derrames*. La cláusula pasiva (39) relata la contaminación pero, nuevamente, mediante el uso del condicional.

### *Síntesis del análisis*

En un primer acercamiento a las notas relacionadas con la situación de Minera La Alumbraera, apareció como muy relevante el uso de las nominalizaciones. En este momento del análisis, una vez puesto el acento en el uso de estos recursos, otros fenómenos gramaticales asociados a esta construcción permiten una interpretación posible del tratamiento del tema. A modo de síntesis, a continuación se presenta cuáles son esos fenómenos gramaticales más relevantes.

Por un lado, se tuvo en cuenta la presencia de determinados usos verbales y adjetivaciones que cumplen una función modal, es decir, que atenúan la acción realizada y dejan abierta la posibilidad de validez de la afirmación contraria. Esto sucede, por ejemplo en las notas en que *contaminación* es agente y los procesos que realiza están asociados a *afectar* algo. Este tipo de cláusulas aparece solamente en las crónicas en que la contaminación es el eje central.

En cuanto a la transactividad de las cláusulas, se puede notar que lo más abundante es el uso de cláusulas relacionales o ecuativas que tienen como fin dar cuenta de que determinados sucesos *ocurrieron, existen*, tienen relevancia en cuanto a su cantidad o su localización. Esto sucede tanto en relación a la nominalización general *contaminación* como así también en las particularizaciones *filtración, derrame, rotura*.

Por su parte, la nominalización *explotación* se caracteriza por relacionarse con la idea de posesión en su rol de paciente (Minera La Alumbraera tiene la explotación) y de producción en su lugar de agente (La explotación de Minera La Alumbraera genera regalías).

En todas las nominalizaciones elegidas abunda el uso de los procesos verbales en los que otros (representantes de la Minera principalmente) hablan sobre el tema. En general, dichos procesos verbales son verbos afirmativos pero que incluyen la idea de negación, como es el caso de *minimizar, negar, ocultar* información. Cuando son afirmativos, se relacionan principalmente con el verbo *denunciar*.

### *A modo de conclusión*

Se ha analizado un período de diez años en el periódico de mayor tirada del país para rastrear un proceso que se inicia con una gran inversión económica y que continúa con el procesamiento legal de los responsables materiales del proyecto. Una mirada diacrónica nos permite ver ciertos cambios en la selección de los ejes temáticos; mientras que la sección Economía es la que más notas tiene sobre el tema en los dos primeros años, entre los años 2007 y 2008 predominan las notas que dan cuenta de las protestas de pobladores por la instalación de las minas. La contaminación, sin embargo, es un eje temático que recorre la década con pequeñas crónicas que se presentan cada dos o tres años.

Pero más allá de esta distribución en cuanto a la estructura temática de las notas, el uso de las nominalizaciones y con qué se relacionan no varían. En diez años cambian formatos, tipografías, nombres de las secciones en las que aparecen las crónicas, pero no parece haber un cambio de estrategias comunicativas en el plano del lenguaje.

La elección de una nominalización como recurso permite elidir a quienes realizan la acción y a quienes la reciben. De esa manera, no hay actores que participen de las acciones de *contaminar, derramar* o *romper*, esas son cosas que solamente suceden. Más aún, tampoco podemos reponer qué es lo que se contamina o qué se derrama, de manera tal que el efecto de estas acciones también pasa a un segundo plano.

No está de más reiterar, como han venido haciendo los analistas del discurso desde hace mucho tiempo, que este proceso de cosificación de los procesos no sólo repercute en la manera de interpretar el suceso que se está contando, sino también en el modo de interpretar el mundo: “el lenguaje determina cuáles



son las percepciones potencialmente sociales. Estas percepciones, fijadas en la lengua, se transforman en una especie de segunda naturaleza". De esta manera, nuestro modo de acceder al mundo se encuentra mediado por las posibilidades del lenguaje: "la brecha entre el mundo auténtico y el mundo socialmente construido es reducida de modo tal que tendemos a ver únicamente aquello que podemos nombrar" (Hodge y Kress, 1993). En el caso que se analizó, las relaciones entre los sujetos y la naturaleza aparecen cosificadas. No nos sorprende que "la explotación" de un recurso natural tenga como fin generar regalías o pueda ser poseída, sin embargo los recursos de nuestra lengua nos permiten pensar que esto es posible y no nos permiten hacer otras diferenciaciones. Si se hace una pausa por unos segundos en este fenómeno de la posesión, se podrá notar cómo estos condicionamientos lingüísticos influyen y/o son constitutivos de un modo de percibir el mundo. Se puede pensar, por ejemplo, en las múltiples lenguas originarias de nuestro país, como las lenguas de la región del Chaco argentino, en las que la posesión de una cosa se distingue gramaticalmente según se trate de una posesión alienable o inalienable. De esa manera, la posesión de una parte del cuerpo no puede ser pensada independientemente de aquel que es el poseedor (el pie, aunque se lo encuentre suelto en una ruta después de un accidente siempre pertenece a alguien) mientras que un auto no es una parte intrínseca de su dueño, mañana puede venderlo y pertenecer a otro. La explotación de los recursos naturales en nuestra lengua es algo que simplemente se *tiene*, como se tiene al pie o se tiene al auto, no hay modo de hacer tal distinción.

Poseer la explotación de un recurso natural, por lo tanto, no nos sorprende; como tampoco nos sorprende que la naturaleza sea un "recurso", es decir, un medio para conseguir lo que se desea (en nuestro análisis: regalías). En esa relación que convierte a la naturaleza en cosa -en recurso- también las relaciones sociales intervinientes pierden sus rasgos humanos y se cristalizan. De esa manera, acciones como *explotar* o *contaminar*, que necesitan de un actor -voluntario o no- interviniente, cobran animación por sí mismas.

Estas posibilidades brindadas por las transformaciones gramaticales de economizar borrando determinadas funciones hacen necesario reponer información permanentemente. Esto es de suma importancia puesto que lo *no dicho* es definitorio para aprehender los significados, sin embargo ¿todo puede ser reconstruido en el marco de una emisión? Es decir, al escuchar un discurso que necesita reponer varios supuestos para ser entendido ¿se activan todas las representaciones a él asociados? El discurso dominante regula la circulación de significados posibles mediante la activación de determinadas representaciones y el velo de otras (Raiter, 1999a). Por su parte, cada transformación gramatical -como la nominalización- agrega grados de presuposición (Raiter, 1999b), lo cual requiere por parte del oyente la reconstrucción de más información. No es fortuito que, en medio de una disputa que pone en tensión y oposición el cuidado del medio ambiente y el progreso económico, sean las relaciones

humanas involucradas en la contaminación -mediante filtraciones, derrames y roturas- las que ofrecen mayor esfuerzo cognitivo para ser recuperadas mientras que la explotación de los recursos naturales aparece siempre subordinada a su actor-agente (Minera La Alumbreira).

Por último, algunas cuentas pendientes en torno a este análisis preliminar: la primera de ellas se relaciona con la representación social del trabajo minero soslayado en las crónicas analizadas. En muchas manifestaciones culturales del siglo XX se vislumbra la representación social particular del trabajador minero como aquel que se mete en el socavón oscuro a picar la piedra para sacar los pequeños trozos de metal, que no conoce la luz del día y refugia su tristeza en el alcohol. La minería a cielo abierto, a diferencia del modelo de extracción vetiforme, necesita de obreros calificados conocedores del uso de determinada maquinaria. Frente a un cambio en el modo de operación ¿cuál es el cambio que se produce en las representaciones sociales de ese modo de producción? ¿Cuál es la representación social que se activa al hablar del trabajador minero? Cuando las crónicas sobre minería hablan de la *explotación* ¿da lo mismo no nombrar todo un proceso de trabajadores activos que el accionar de una única empresa multinacional? ¿Cómo influye esto en la representación social general del “trabajo”?

La segunda cuenta pendiente es a nivel comunicacional y tiene que ver con la selección particular de Clarín para este análisis ¿Actuarán las mismas transformaciones en los periódicos regionales de las zonas involucradas en el caso? ¿El caso de Minera La Alumbreira conformará en estos últimos un ‘tema de agenda’ pese a que no lo es en los periódicos nacionales como Clarín? ¿Cuál es la incidencia de un periódico redactado e impreso en la ciudad de Buenos Aires en la implementación de representaciones relacionadas a la cuestión minera?

Todos estos cuestionamientos quedan abiertos para nuevas etapas, puesto que son el resultado de este primer acercamiento al tratamiento que hace la prensa de este nuevo modelo productivo. En este trabajo en particular se intentó mostrar cómo en el caso concreto de Minera La Alumbreira la selección de determinados recursos lingüísticos colabora en el proceso de cristalización de modos de percibir nuestra relación con la naturaleza. Empezar a entender que las acciones humanas que modifican el medio ambiente no son tan naturales como aparecen en la prensa, es un primer paso para intentar nuevos modos de relacionarnos.

## NOTAS

- 1 Van Dijk, T. “Racismo y globalización”. Reportaje realizado por Carlos Morales, *La Prensa* (La Paz, Bolivia), 17 de diciembre de 2004
- 2 Para más información, se puede leer el informe *Luchas por el agua, pastores y agricultores frente a la megaminería* en <http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/43319>.

- 3 La consulta popular se realizó el 23 de marzo de 2003 y el 81% del padrón vota por el "No" a la minería.
- 4 Palabras referidas en el VII encuentro de la "Unión de Asambleas Ciudadanas" en agosto de 2008. Ver: <http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/42961>.
- 5 Cláusula subordinada a: "El concejo deliberante de Andalgalá denunció que *existe contaminación de ríos y arroyos*".
- 6 Puede leerse la cita completa en la nota al pie número 5.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- EAGLETON, T. (1997). *Ideología*. Buenos Aires: Paidós.
- FAIRCLOUGH, N. (1992). 'Discurso y cambio social', en A. Raiter, J. Zullo, V. Unamuno, S. Pérez (trad. y adapt.), *Cuadernos de Sociolingüística y Lingüística Crítica N° 1, Fichas de Cátedra*: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- FOWLER, R., HODGE, B., KRESS, G., & TREW, T. (1983). *Lenguaje y control*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HODGE, R. y KRESS, G. (1993). *Language as Ideology*. Londres: Longman.
- RAITER, A. (1999a). 'Dominación y discurso', en A. Raiter, *Lingüística y política*. Buenos Aires: Biblos.
- RAITER, A. (1999b). 'Mensaje, presuposición e ideología', en A. Raiter, J. Zullo, S. Pérez, V. Unamuno, D. Labonia, I. Muñoz, *Discurso y ciencia social*. Buenos Aires: Eudeba.
- RAITER, A. (2002). 'Representaciones sociales', en A. Raiter, J. Zullo, K. Sánchez, M. Szretter Noste, M. Basch, V. Belloro, S. Pérez, P. García, *Representaciones sociales*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 9-29.
- RAITER, A. (2003b). *Lenguaje y sentido común*. Buenos Aires: Biblos.
- RAITER, A., ZULLO, J., GARCÍA, P., SZRETTER NOSTE, M., CIAMBELLA, B. & IGUERA C. (2008). 'Analizar el uso lingüístico es analizar ideología', en A. Raiter y Zullo, J. (comp.), *La caja de Pandora*. Buenos Aires: La crujía.
- VOLOSHINOV, V. (1992). [1929] *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza Universidad.

MARIA SILVIA BIANCARDI es Licenciada y Profesora en Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como investigadora de apoyo del proyecto *Representaciones sociales en los medios. Cambio lingüístico, cambio social y de sistema de creencias* dirigido por el Prof. Alejandro Raiter. Es investigadora del Centro Cultural de la Cooperación donde desarrolla el trabajo *La representación social de los recursos naturales en la prensa masiva*. Durante el período 2004-2008 se desempeñó como docente de "Análisis del discurso de los medios masivos de comunicación" en la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo.

Correo electrónico: mariasilvia1492@gmail.com